48948

M O D E L O

D E

U T I L I D A D

para "FLORES ARTIFICIALES PERFECCIONADAS", a favor de DON JAIME AMORÓS GARRIGA, residente en BADALONA (Barcelona), Avenida Martin Pujol, nº 77.

. = .

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a flores artificiales perfeccionadas.

En el presente modelo se ha concebido la realización de las flores artificiales mediante una adecuada combinación de elementos que de ordinario no tienen relación alguna con esta especialidad, tales son las conchas marinas en sus diversas formas y aspectos naturales, estas conchas se someten a una preparación que comprende un taladro en una zona adecuada, para pasar por los orificios unos alambres que se vinculan con el talle quedando sujetos con el revestimiento de éste.

48948.5

Al propio tiempo, el tallo comprende un conductor eléctrico que alimenta a una pequeña bombilla situada en la zona de concavidad de dichas conchas. La combinación de la luz emitida por la bombilla, que puede tener colores diversos, con el material traslúcido de la concha proporciona efectos muy decorativos.

En el modelo se logra un efecto nuevo pues la confección permite combinar las formas de las conchas para derivar de ellas flores imitación de las naturales o flores completamente caprichosas y aún insectos integrados análogamente por conchas con los que se completa el efecto que se desea.

El hecho de que la primera materia sea de fácil logro y pertenecer a playas y costas, se presta a que los clásicos recuerdos a base de conchas, se encuentran ahora transformados en un objeto de adorno y de iluminación de gran efecto artístico.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1 muestra aisladamente una concha antes de su integración al conjunto flor.

la figura 2 indica la aplicación de la concha sobre el tallo, y

la figura 3 da una idea de un caso de flor formada por conchas alargadas.

Consiste el modelo, en tomar las conchas en su aspecto natural e íntegro -1- y practicar en un punto de las mismas los orificios -2- por los que se hacen pasar los alambres -3- y -4- que se reúnen en el cuerpo de tallo -5- por el que también pasa el conductor -6- que alimenta a la pequeña ampolla de incandes-

cencia -7- que resulta alojada en la concavidad de la concha.

El conjunto de conchas según se ha indicado, completa la flor tal como la indicada en -8-, figura 3, que forma una flor luminosa traslucíente.

5. Las pequeñas lámparas eléctricas son coloreadas, por lo que cada flor presentará un color distinto o variado.

Dentro de su realización, puede el modelo llevarse a la práctica en otras formas y tamaños constituyendo conjuntos caprichosos para centros de mesa, lámparas diversas y similares,

10. por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

. = .

48948

-5

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1. Flores artificiales perfeccionadas, caracterizadas esemcialmente por el hecho de estar constituídas de manera que sus pétalos están formados por conchas marinas en su forma íntegra, las cuales se fijan mediante alambres que pasan por perforaciones dispuestas en puntos adecuados de la concha, mediante alambres que se vinculan en el cuerpo del tallo, en cuyo cuerpo también se aloja un conductor eléctrico que alimenta a una ampolla de incandescencia dispuesta en la concavidad de la concha, que dejará pasar a su trasluz la luminosidad de cualquier color, que emita la pequeña lámpara eléctrica.

2. Flores artificiales perfeccionadas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a - 5 JUL. 1955

JAIME AMORÓS GARRIGA.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES
P. P.

48948

Fig. 1

Fig. 2

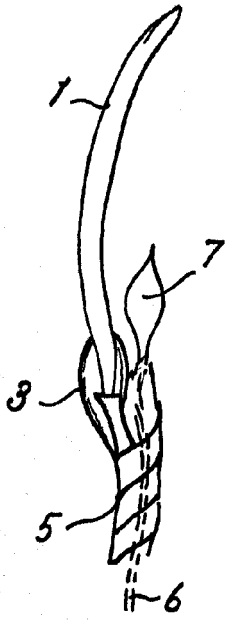

Fig. 3

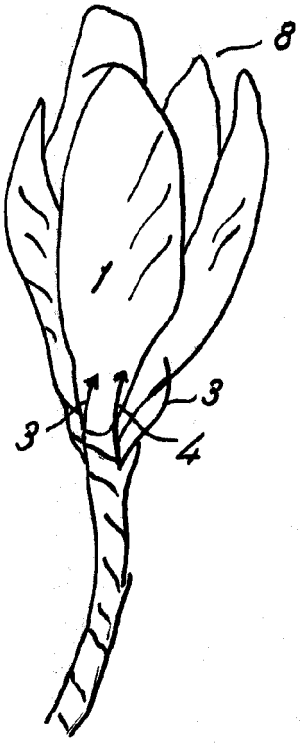

Madrid, 5 JUL. 1955
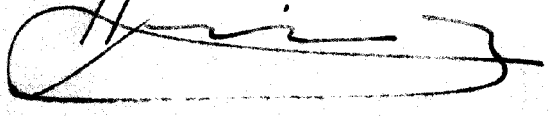
p.p. Jaime Isern